



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Seguridad Pública y Protección Civil
LVXI/CSPPC/38
Chihuahua, Chih., 27 de abril 2021

**CC.DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **miércoles 28 de abril** del año en curso, **a las 16:30 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/83250184490?pwd=WWhUNVozeWpuQkxqbGh1VHhMY2YzQT09>

ID de reunión: 832 5018 4490

Código de acceso: 736584

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.


DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA

ATENTAMENTE


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
SECRETARIO



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

LXVI/CSPPC/38

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis del dictamen que recae en los siguientes asuntos:

1. Asunto 1090

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Protección Civil, a fin de incluir a los cuerpos de bomberos dentro del Sistema Estatal de Protección Civil; así como expedir la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN)

2. Asunto 1219

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 13 Bis, fracción III, párrafo B; y adicionar una fracción XI, al artículo 180, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de integrar al H. Cuerpo de Bomberos a los servicios públicos.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V. Asuntos Generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de abril de 2021.